

AVISO DE VENTA DIRECTA

Se pone en conocimiento del público en general que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., de conformidad con el Reglamento de Bajas para: Remate, Donación, Destrucción y Venta Directa de Bienes, Equipos y Materiales; procederá con la venta directa de vehículos, el mismo que se efectuará el día jueves 31 de octubre de 2019 a las 11h00 en la sala de sesiones de la DAF (quinto piso) de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., ubicada en la Av. Max Uhle y Pumapungo de la ciudad de Cuenca. El detalle de los Vehículos a rematarse es el siguiente;

Ítem	Placa	Marca	Clase	Tipo	Modelo	Año	Estado	Precio
1	ADP0817	Chevrolet	Jeep	Jeep	Vitara 3P 4x4	2001	Regular	4.000,00

Por tratarse de venta y/o enajenación se deberá cancelar el valor ofertado más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Este vehículo podrán ser observado por los interesados en los patios de la Subestación N° 05, ubicada en la Calle Tarquino Cordero y Cornelio Crespo Vega (Parroquia Yanuncay), en el horario de 14h00 a 16h00, a partir del día viernes 25 de octubre del 2019, donde los interesados deberán efectuar la revisión del estado actual de los vehículos, puesto que en caso de adjudicación, no se aceptarán reclamos de ninguna índole.

Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado, con la leyenda "Venta Directa de Vehículos", por el ítem en la secretaria de la Dirección Administrativa Financiera (Quinto Piso alto del Edificio Central) ubicado en la Av. Max Uhle y Pumapungo de la ciudad de Cuenca, hasta las 10h00 del día jueves 31 de octubre de 2019.

Podrán intervenir en el remate las personas naturales o jurídicas capaces para contratar, personalmente o en representación de otras.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 31 de octubre de 2019 a las 11h00, en acto público en la sala de sesiones de la DAF (quinto piso) de la misma Empresa, con la participación de los interesados, en la que se procederá a la calificación y adjudicación de los bienes objeto de venta.

La oferta será incondicional y el pago total ofertado será cancelado de contado, dentro de dos días hábiles siguientes a la notificación que la Empresa realizará al oferente adjudicado.

En caso de existir dos o más ofertas por un mismo valor en relación o un ítem, se adjudicará priorizando el orden de presentación de la oferta.

El gasto relacionado con el costo de legalización del contrato de compra venta de cada uno de los vehículos; es decir, el reconocimiento de firmas ante el Notario Público será cancelado por el Oferente adjudicado, requisito esencial para la entrega física del vehículo.



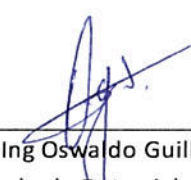
Ab. Juan P. Martínez

Delegado de Presidencia Ejecutiva



Ing. Susana Ortega A.

Delegada de Auditoría Interna



Ing. Oswaldo Guillen S.

Delegado de Dpto. Administrativo

Cuenca, 24 de octubre del 2019